

Cuenta de los gastos echos en las D^{as} Obra^s
el Ca^l en el mes de Junio de 1767

34

Suma^{te} ~~1000~~ p^o r^o r^o r^o
4000 p^o r^o r^o r^o

Cuenta de los Gastos echos en esta P^{te} Fontalora del Camino
desde N^o de Junio de 1767 hasta 30 del mismo. Por manutención de Fontalora,
Fianca de Alcañices, Carpinteros, Alvariles, Canteros, Compra de algu-
nos materiales y Salario de Ingeniero y sus Ayudantes

Por Setecientos Ochenta y quatro p^{tes} quatro m^{ds} que pagué
por la manutención de Fontalora en los 30 dias de este mes se-
gun Comra de la Contaduría que dio el Causa de ello y
Joseph Montano interben^{te} del Ingeniero y V^{to} N^o 1^o 784-4

Por Cientos trece p^{tes} seis m^{ds} que pagué por la Curación
de los enfermos del Calabozo segun la Razon que
dio de estos gastos el Licenciado m^{do} Juan Cuisado
intervenida del Ingeniero y V^{to} N^o 2^o 743-6

Por tres p^{tes} seis m^{ds} que pagué por las Oblas que se gasta-
ron en el Calabozo Nuevo en el mes de este mes como consta del Docu-
mento N^o 3 003-6

Por Cuarenta y tres p^{tes} quatro m^{ds} que pagué al Alca-
ñices Juan Baptista Campora, P^{te} 2^a de Tareas y 1^a de
q^{ue} de cada una para entrar en Obra en el mes de 2^a p^{tes}
cada una segun consta del Documento N^o 4 043-4

Por Documentos trece y Siete p^{tes} que pagué al m^{do}
Maestro Juan Baptista Cuisado los 187 p^{tes} 4 m^{ds} de ello
por la Obra que se hizo de Curación de esta P^{te}
Fontalora, en cuya Curación fue afutada y apor-
ciada P^{te} de Fianca de Alcañices de Don
Antonio Lini, y los 47 p^{tes} 4 m^{ds} de Curación por el
Tornar de los dias de este mes m^{do} m^{do} en el mes de
2^a de este segun el Documento N^o 5 237-

Por Ciento y veinte p^{tes} seis m^{ds} que pagué al Carpin-
tero Manuel Torres por poner las barreras
de Puercas, y Picaportes, de Ventanas y Serran-
os en las Oficinas del Hospital Nuevo de esta
Ciudad segun consta del Documento N^o 6 027-6

2240-2

Suma de la Buena... 2250-2

Por Trece mil p que pague alos Mxos Mariano De
Gurman, y Freixas, y Juan Timotheo Gomez p
aunq hasta ahora se les han dado 4 D^{rs} mensua-
mente en conformidad de lo estipulado en la Contra-
ta q se hizo p las Casas Matas fenecidas en el
ycomiso. q la obra paxo tiene menor costo q
aquella se les ha moderado la entrega mensual
alm. adhos 3 D^{rs} como consta del Docum^{to} N^o 2... 3000-4

Por Documentos Tacuna yuto p q pague a Jph Doa-
chen Gom. Administrad. las Reguas de Cle-
mento Acosta p 79. Jornales q debengaxon
en conducir los Dermontes de la Fontalera an-
tigua al Flamin de la Contra excavada en este
dho mer. como parece del Docum^{to} N^o 8... 237-

Por quarenta y quatro p quatro y medio an. q
pague al Mro Hernando Manuel de Leon
por la obra de brenneria que traxo para
estas N^{as} Obras. y entregó en los R^{os} Almac-
nes segun consta del Docum^{to} N^o 9... 404-4/2

Por Veinte y cinco p que pague p el Corto de una
Bandera que se hizo para la Galeota de S.M.
el R^o Praguando. segun consta del Docum^{to} N^o 13... 029-

Por Nueve p que pague p el Salario del Inge-
niero y comita veni Recibo N^o 44... 049-

Por Treinta p que pague p el Salario del So-
brecer. m. d. Juan Poca, y comita veni
Recibo N^o 45... 030-

Por Diez y ocho p seis an. q pague al Sobrecer.
de Tafiav D^{no} Juan Ventura Poca, por
lo que le corresponde del Salario de este mer.
anual de S.M. segun consta veni Recibo N^o 46... 048-6

4940-4/2

Suma del frente 4 940 - 4 7/2
 Por Siete p quatro an. que pague p Ma Texva
 queve compo p la Mula que tira el Carro
 dela Aguada de esta Pl. Tocalora anaron
 de 2 an. cada dia y comen el Doum N 57. . . . 007 - 4
 Por Unperu quatro an. que pague p Conduccion
 la Plata de Lima a esta Pl. Adminis traci
 on, para estos gastos 007 - 4

4 949 - 4 7/2

Oramencia que segun parece desta Cuenta importan los gar
 tos ochos en esta Pl. Tocalora desde N. de Junio de 1767. hasta 30 de
 el Quatro mill Novecientos quarenta y siete pesos quatro y medio.
 N. los quales como deben bonificar al Cargo quemu Kruta de
 los Caudales que como han entregado en la Pl. Casa de Lima para
 estos fines p l. Administraci. el Callao 30 de Junio de 1767

Juan de Sampedro
 B

Razon delos Foxzados Enfermos que han entrado y Salido del Hospital
Como asimismo los q. permanezcan en este Uter de Junio de 1767=

		Op ^u	P ^u
Juanario Varnedio entro en...	1	7	4
Antonio Espina... entro en...	1	7	4
Julian Ramos... entro en...	1 Salio en 27 de dho	6	6
Lorenzo Zurneros entro en...	1	7	4
Francisco Ylles... entro en...	1	7	4
Matheo Salvir... entro en...	1 Salio en 27 de dho	6	6
Juan Jph. Ponce... entro en...	1 Muerto en 25 de dho	6	2
Manuel Ramirez entro en...	1	7	4
Manuel Chavarría entro en...	1 Salio en 27 de dho	6	6
Enxerio Villa... entro en...	1 Salio en 17 de dho	4	2
Pablo Aliaga... entro en...	1 Salio en 26 de dho	6	2
Matheo Poblete... entro en...	1	7	4
Francisco Voto... entro en...	1 Salio en 27	6	6
Pedro Villacura... entro en...	10	5	0
Melchor delos Reyes entro en...	10 Salio en 27	6	6
Arvidoro Volonzano entro en...	17 Salio en 13	8	6
Joh. Parnal... entro en...	16 Salio en 20	1	0
Juan de Rojas... entro en...	7 Salio en 27 de dho	5	0
Santiago de Leon entro en...	1 Salio en 10 de dho	2	4
Miguel Lujan... entro en...	10 Salio en 18	2	0
Domingo Coarar entro en...	1 Salio en 4	1	0
Enxerio Villa entro en...	23	1	6
Francisco Soto entro en...	30	Suma total de esta Cuenta 113.....6	
Melchor delos Reyes entro en...	30		
Jph. Parnal entro en...	30		

Tallao y Julio 1 de 1767=

J. B. San. Curador
Comisario
Joseph Bernal

Recivi del s. d. Manuel del Campo Opa del
 y del Fuero Tac p^r seis aa. postar belar q^e repartaron
 onel Balaborio delos Confarros oneros Treinta Dias de
 Torno annas deon aaⁿ pondia Callas Junio 30 de

1767ⁿ J. B. ^{Comisario} J. B. Montano
 J. B. Joseph Bernal

Don 3 p^r 6 aa

El horreador, Juan ^{H^a} B. Campora tiene haserado ^{N^o 4} ⁶
desde ocho de Mayo hasta fin del. Veynte y una tareas
y dies y ocho. Varas y se pagaran avarazon de dos pesos
por cada tarea. Montan quarenta y tres. pesos, y 7.
reales. Calle. y Junio. 6. de 1767.

Don 43 p. 42

J. B.
F. B.
23

Joseph. Bernabé

Uma 5 de Maio de 1767-

Amo 5.º

N.º

Al Themente Coronel do dia 18.º de Fevereiro ha el 18.º
Artilheria don Ant.º de Mazzo sexta año sea Tauxafado en
Tini haciendo reconocim^{to} das Cuxenar sexta R. Fortaleza la obra
de Carpinteria que apanere del a Nan.
das cuxenar que se en
adpunta q sehadado por el Mdo. M.
exeran en esta formula^{to} Rap^{to} Bacio afin sequeve ta
me Informe con su parte^{to} se y adpectivam vele pague su imp^{to}
cer Esta diligencia sequeve vel-

3

ellaxiraxema

3

Como se
En virtud de

Superior agrado de V.º C. repuede come
tea al Themente Coronel d. Antonio
Tini. puer como peauto en la facultad y
que antecedente mente. en tendio en el
afune. y coniente velo q sehaucia tra
vasado hasta el citado dia 18 de Feb.
con Monocum. recadauna vela r piezas
queve e opaxeran en sha Xaxon po
daa informando la correspondiente
que viva de Xepa para que posmi
repaxeda al pago loque siendo V.º C.

Venerado decreto de Suorido pora mandar, o Otacora que
V. Co. pare a ver la obra
que se exprese en la
relacion adjunta del ma
estran. *est. faldas 3a de Abail ver*
estos mayor Juan Bucio,
me informé en cuanto
fue posible por el, y me
asegure por otros, que ma
teriales fueron los que se convirtieron en los *edictos* *convencidos*, esto en
tamanos, y duricia de la madera, afin de conocer por este principio el
o menor tiempo que se pudo ocupar en la construcción de otros efectos
mayor o menor facilidad; y por ultimo le pedi me iciese constar por
fijacion del Capitan u oficial de Intelligencia que intervinio en solicitar y
estas obras; lo que se ejecutó, con la certificación que se incluye; Con
ligencia de precaucion me fue indispensable, por no ser posible asegurar
si alguna de ellas eran ya echas con antelación; Con estos requisitos y la
practica adquirida en las maestranas de Artilleria, e considerando
y Cuatro jornales y tres cuartos de otro, por el valor de todas estas obras; que
to ser cada uno dos pesos, sera el valor del total de jornales cientos ochenta
y nueve pesos y medio. a cuya suma se deve agregar el tanto o jornal
que diariamente deve gozar el maestro mayor, segun consta de su despacho
y lo que durante estos mismos dias, a ocurrido este a un bicho por
compintero, sueldo, que segun asegura es en virtud de decreto de V. Co.
como estos dias de la duracion de estos trabajos, no me a sido dable
asegurarlos a punto fijo, si solamente que a los principios transparen
te, maestro diariamente, despues, cinco, y a los ultimos solamente tres; con
el medio termino uniforme sera cinco, que partiendo por el, el numero
total de jornales salen diez y nueve dias. Esto es lo que puedo in
a V. Co. y que de este arreglo siguiendo la individualidad a particular
se figuran en la relacion del maestro mayor, se la enseñe a este por
como requisito conveniente y aun que con algunas dificultades se acor
y Convencio a lo propuesto. Y lo entodo, y en cualquier tiempo lo

8

Razon de las obras de Carpintería, q. se han hecho en este
Precinto del Callao, desde 18. de Febrero de este presente año, ha-
sta 18. de Mayo del mismo año de la fecha, es á saber.

Por 14. Soleras de cuñeras viejas y nuevas

Por 2. Telexones para dhas.

Por 3. Un ese nuevo para la cuñera y puertota en sulugar

Por 5. Palapagos de madera negra alas ruedas viejas

Por 56. Cubichetes para la artillería

Por 36. Hartas labradas y afustar sus fijos y puertas
sus cucharas.

Por 25. Hartas q. se labraion y se pusieron sus saca-
ta por.

Por 50. Espeques q. se han hecho de piñuelas

Por 60. Almudadas, y 60. Cuñas

Por 50. Arenia y afustar onze escalexetas de otras
tantas cuñeras

Por 50. Afustar y clavar quatro sobremuñoneras
nuevas alas Cuñeras viejas.

Por 50. Un ese con dos ruedas, y un perno en me-
dio q. sirvió para las Cuñeras ponerlas en
patencia. y su arxastie.

Por 2. Una Esplanada q. se quemó en el Balta-
arte de las Casas Matas

Por 50. Corromponer el Caxeton de carga bauria
q. se le puso una lanza nueva, se destan-
tó el Capon y se volvió á armar, y se pu-
sieron dos tablas en el fondo, y la cor-

poxia trasera.

Por 32^a Cables de Lampas y picas

Por 33^a La composición del trinca bat viejo
destaxado de las ruedas, y volverlas
a aximar, poner las llantas y clavos
y las Lanas, con mas quatro piqui
tuertos, dos Sinchos y dos dho al este
y dos alos pesones, y cincoas nuevas
y seis peanos.

Por 36^a Barreros de las Cuchetas de tierra en
el telero trasero para el manojo
y Nuevo de dho.

Por 2^a Balanzas para el peso de Cruz.

Por 1^a S. Ofiz. R. de Turno de este Puerto, para reconocer
tasar dho obras a personas peritaj y q. en
endan el arte, como esta mandado por
Sup. Gov. no Callao 23 de Abril de 1767.

Juan Bucio

9

D.^o Pedro Bracho, Bustamante y D.^o Jph. Tudeña Capitan y Teniente de la Real Brigada de Artilleria de el Puertito de el Callao; Sertifican abex echo y entregado el Ma-
estro Mayor de Carpinteria Juan Baptista Busio los sus
consilios y Peltreros de Artilleria y Refaccion de Cuxenas
y es Como se sigue—

Beynce y quatas poleas en guxenas de
Tierra=

Dos telexones de Gualata=

Un exe en una Guxena de a 8=

Sinco Calapagos Colocados en tres Ruedas=

Singuenta y seis Lubrichecs=

Seisenta Almudadas y Seisenta Lunas de punte-
ria=

Singuenta Espeques=

Beynce Aras Guarnidas, con sus saca traxos=
Treynza y seis dichas Guarnidas con sogues
y Cuchazas=

Un Exe nuevo con dos Ruedas de marina p.^a
Conduira las Guxenas ala Muralla y de
Baluarte a Balaarte=

Noventa y seis Barreros dados en los tele-
nes de Contera=

Conposturas

Once Escaleras Arregladas a las Guxenas

Quatro Sobremunoneras puertas y Clavos
en sus Luxeñas=

una Esplanada Conquistada en el Barrio
de San Phelipe=

El Trincabal biefo Reforcionado de el todo
puesto en orden p.^a el sexbisio.= Calles

Mayo 13 de 1767

Pedro Ant. Bracho Joseph Tudela
Justamente

Razon de las obras que sean hecho para esta fortificación
encomendadas

Por la composicion de la casaca para el sexbisio de esta fortificación
al qual se dio baxado se le puso Lonja contra Lonja nueva de
y de mas clavos nuevos dos dallas en el fondo y sobre
un contra el fo. y una con puerta trasera con sus dos
y quatro Cabeceros para que las baxas fizen

III. Por 16. Cabos de Lompas y picos nuevos

III. Por la hechura de dos volantes nuevas que sean hecho
perar la carga que con duren los Habitos de espaldas
to. del Calles

III. Por dos pios de madera que sean hecho para el sep.^o del
bazo de los pios. Calles y Mayo. 13 de 1767

V. B.
Juez

Joseph Bernabé

en las resoluciones de S. E.

Vista a 9 de Junio de 1767

10

Pinto. Lino

Lima 15 de Junio del 67

En conformidad de lo que informa el ten^{te} Coronel de Artilleria:
el Oficial R^o de Turno que reside en el Puerto del Callao dara y pagara al
maestro mayor Juan Bucio los ciento ~~ochenta~~ ochenta y nueve pesos y
medio en que estan ajustadas las obras que se refieren, como asi mismo
la correspondiente a los diez y nueve dias de jornales del M^o mayor que
computa el referido ten^{te} Coronel, y en que se ha convenido dho Maestro
mayor, en virtud de este Decreto de que se tomara razon en las oficinas
a que corresponde.

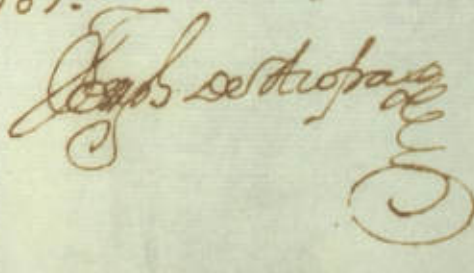


+

ellaxerianeng



Tomase Razon en el tribunal
de cuentas de S. E. Lima 23. de
Junio de 1767.

Dr. Dn Manuel del Campo Donante Treinta y
tre p. los Orenco Ochenta y siete p. quatro xx y ellos impo
sela obra de fusonar q. contra esta Casperiente y la
echa nella y la guarenta y siete p. quatro xx restante
velos diez y nueve dias xmi. Final axaron de veint
dia Calla 26 de mayo de 1767

Juan Bucio

V. B.
Jes
B

Comisario
Joseph Benal

R

H

H

H

Razon de las serrabuzas de Puertas y Picaportes de Pen-
tanar. y serrapos que rhan puesto en el Hospital y
en las oficinas del es como sigue-

Por el
Sum. por Catorre Chapas. Con sus rapsos que rhan
puesto en las Puertas de las salas del Nuevo Hosp.
y Almacen de los Poneles se pagara por cada una
a rei. 22. que todas montan Do 40 p. 422

Por poner en las Puertanar. Apairadas de Picaportes
en cada una cada un Picaporte que son treinta Pic-
portes en quince Puertanar. de do q. m. Do 44 211

Por quatro serrapos Con sus quatro serrapos Cada uno
los que repagaron a quatro rei Cada uno m. Do 211 "

Por quatro Planes que se pusieron en los poyos
que rhan echo dos en el Saguan y dos en la Co-
sina los que repagaron a ocho rei Cada uno m. Do 04 " "

27 p. 621

Monta la razon de las cosas arriba contenidas. Poynter visto p.
9 y seis reales Callos. y Junio. 17. de 1767.

V. B.
J. B.

Joseph Bernabé

2.º del S.º D.º Manuel del Campo oficial A.º de turno
la Contidad. es prestada en este documento Callos y Ju-
nio 17 de 1767 Martin Gome

27

Los M.^{tos} Agentes. Mariano, Guzman, y Freytes
 y Juan Simothus. Gomes, destas Reales. Obras, como
 son el Caballero, queban sobre las Caras mas, y el hospi-
 tal, y demas. oficinas, y conseruientes, son acreedores, a
 que se les contribuyan, a buena cuenta. Trece mil, pesos, res-
 pectivos, al presente mes, de Junio, mediante, la continua-
 sion de su trabajo, de que se les hara, el respectivo, cargo
 para el final, ajustamiento, en virtud, deste, y visto
 bueno, del S.^{to} Gov.^{to} Callao, y Junio, 30. de 1767.

Don-3000-70-

Y. B.

Freytes

Gomes

Mariano Guzman y Freytes

Joseph Bernal

Qui
Juan o Gomes

Razon delav Reguar que se han ocupado para la Conducion de tierra
de los Desmontes de la Fortaleza Vieja, y Conducirlas al Glaris de esta
Para dev de 1.º de Junio asta treinta inclusive de este presente año de
mill setecientos setenta, y siete =

Junio.	Reguar	
Dia.....	1.º.....	4"
	2.....	4"
	3.....	4"
	4.....	4"
	5.....	4"
	6.....	4"
	10.....	4"
	11.....	4"
	12.....	4"
	15.....	4"
	16.....	3"
	17.....	4"
	19.....	4"
	20.....	4"
	22.....	4"
	23.....	4"
	25.....	4"
	26.....	4"
	27.....	4"
	30.....	4"
	2.º dia	

79 Jornales

De conformidad que elav Reguar que han trabajado en este presente,
mes de Junio vonlav que por menor han expresado en el Diario
de arriva lav que han hecho setenta, y nueve Jornales de los Desmon
tes de la Fortaleza Antigua Conducirlas al Glaris de la Contra Er
campa lav que se dexaron pagar a tres pesos Jornal, y por lo asi doy
la presente en este Presidio del Callao en 30 de Junio de 1767.

Juan Roca

Los setenta, y nueve Jornales de Reguar que se expres

van en la Certificación de la buelta del Sobre estante me
lor de esta R. Obra con las mismas que han trabajado
en este presente mas que otros pesos. Total importante
Docientos treinta y siete pesos, y para que Con te doy la pre
sente Certificación en el Callao en 30 de Junio de 1766

Joseph Benavides

N. B.
fues
C

José Joaquín Tonzá

Rezir en los R.^{os} Almar, de mi Cargo. de orden del V. Dn.
 Man.^l del Campo Ofriz, 2.^o R.^l de turno de esta Plaza, ocho
 Chaparr la una grande todas con vna llaver, y vapor. y
 cinco ather de Partigo con vna llaver, vna ather. Coplador
 con vna Serron, Catorce Picaportes Catorce gran
 poner, y siete tirantes con vna gonzerv. todo para
 las Puertas, y Ventanas del Hospital Nuevo de es.
 ta R.^l Fortalera las que entrego el Mxo. Mayor
 de Mexico Man.^l de Leon las que quedan de g.^{ta} de
 R.^l Mar, en ather Almar. de mi Cargo Callao y
 Junio 6. de 1767. / Joseph Martinez

J. B.

Fair
Q

Commissaire
Joseph Bernal

Recivi en la R.^a Almarz de mi Cargo. de orden del S.^{or}
 Dn. Alon.^o del Campo Ofr.^o de turno tres quintales
 Nueve y media libras de fierro labrado que ha entne
 gado en obras el M^{to} maior de herr.^a Alon.^o de Leon.
 en vn perno para vna Carretilla. de arrastrar Cuneñas
 y dos. Vinchos para su eje. con veinte y tres libras. dos.
 Ruedos. o Abrazaderas. para las tavar o daltanas del pe
 ro. Nuevas. con vn gg. Cuxenta y tres lib.^{as} dos. Vinchos para
 la Lanra del trinca bal viejo con vna arr.^a Nueve lib.^{as} cua
 tro sobre Muñoneras de Vivagua. con vn gg. Nueve y media
 libras. p.^a las Cuneñas Viejas de esta Plaza. todo lo que queda
 de mi Cargo de q.^{ta} de la R.^a Almarz de Callao y Junio 6. de 1767.

En 3^{er} gg. 3^{er} de

V. B.

Salas

Joseph Martinez

Comisario
Joseph Benab

7

Razon vela obra que se ha echo para S. M. en la Hexercia vel
 visio vel Callas, y her la siguiente: n 11

Se por 399. 3/4 libras de fierro, labrado, en Imperno para
 una Carrucilla, de arrastrar Cuxénar, y dos Vinchos para
 un éxe, con 23 libras, dos Ruedos o abaradexar para las
 Valanzas del peso de Cruz del Almarén, con 199. 43. 11. 5
 Dos Vinchos para la Lanxa del Tincavál Viejo, con 70.
 3. 1/2. Quatro sobre muñolerar de Viragua, con 199.
 3 1/2. 1/2 para las Cuxénar Viejas de esta Plaza, que
 arraxon de 18. 99. ympactan con ta y cinco p. quatro ax. y
 medio. D. 55. 1/2. 4. 1/2.

Se por. Nueve Chaparr de Vapo, a Virepi. cada uno, con. D. 4. 2. 1/2

Se por. Cinco Ohas de Portigo, a Cinco p. D. 2. 3. 1/2

Se por. Una Oha grande de puerta de Calle, con un aldat. D. 0. 4. 1/2

Se por. Otra Oha copada con un Vaxoso, vir. D. 0. 0. 6. 1/2

Se por. Otra Oha copada con un Vaxoso, vir. D. 0. 2. 1/2

Se por. Catonre picaportes de benzanas, a doce ax. cada uno. D. 0. 0. 6. 1/2

Se por. Quatro Vaxosos con un armellar a doce ax. D. 0. 0. 6. 1/2

Todo elcho Otxenape Esta Enregado en el S. Almarén.
 como consta del Rollo del Quando Almarén.

Se por. Cinco Virepi. y Quatro de Puertas y Virepi. D. 5. 7. 6. 1/2

Se por. Veinte y vir. Clavos de ala de mora, a cada uno. D. 0. 0. 8. 1/2

Se por. Cinco Virepi. Catonre de Virepi. D. 0. 2. 0. 1/2

Se por. Diez Lampas nuevas, a doce ax. D. 0. 0. 3. 1/2

Se por. Dos Vinchos para el éxe del Casco mato a Quatro p. D. 0. 0. 3. 1/2

Se por. Dos y ocho arandelas de los éxe velas Cuxénar, a
 ocho ax. D. 0. 7. 8. 1/2

Se por. Veinte y ocho Cameras apuradas p. ambas bocas D. 0. 7. 4. 1/2

a quatro ax. con. D. 0. 0. 3. 1/2

Se por. Quatro pernos para el Camomato a doce p. D. 0. 0. 3. 1/2

Se por. Ocho sobre Muñolerar dados Vuelto y puertos D. 0. 2. 1/2

en las Cuxénar a diez p. D. 0. 2. 1/2

Para ala Buelta con D. 35. 1/2. 1/2. 1/2.

Por la Buelta con D 354 p. 4
 It. por treinta y dos Quilletes Calvados los pernos, a quatro m. D 0 46 p. 2
 It. p. 2 Ocho Cadenas compuestas a ocho m. D 0 0 8
 It. p. 1 Cing. Chauras de Quilletes, a dos m. D 0 42 m. 8
 It. p. 200 Sínchos para las ruedas del Carrion del Agua,
 a veinte m. m. D 0 0 5
 It. p. 2 Diez y ocho Clavos p. 1 las ruedas dicho Carrion, a 4 m. D 0 0 9
 Sumari das paridas, quatro Cienos quatro D 0 0 4 p. 4
 It. quatro y m. m. valor jeano Veg. y pluma

Manuel de Leon

Callao y Junio 6 de 1767 ad.

Montan las obras de Meruvia ariba. Contenidas quatrocientos quatro y quatro reales y medio. Callao y Junio 6 de 1767.

J. B.

Frederick

Joseph Fernal

Resun de los off. R. Sr. Man, del
 Campo la Cantidad de quatrocientos quatro
 y quatro reales y medio en los mismos que
 opera la Mason de Aruba Lima y Junio
 9 de 1767 / Man, de Leon

17
Rui del Or. Ofiz. R. e. Junno de este Puerto del
Callao d. n. Manuel del Campo, veinte y cinco p. que tubo de
Costo la Bandera que mande a hacer para la Galeota de
Su mag. Comandada con Rafael (alias el Real Arguado)
de lo que necesitaba dha Galeota, y para que conste doy la pre
sente en el Callao a 27. de Junio de 1767.

En 26 de Junio de 1767
Yo el Comisario
Joseph Bernabé

Ablo annexa y
granada

Qui
 , del P. Oficial Real D. Manuel del Campo, quince
 pesos delmes, que tengo debengado, que se cumpla el dia ultimo
 del presente mes. Callao, y Junio, 30 de 1767.

Con 15. p.

J. B.
 fies
 Ch

Joseph Becerra

-t-

n^o 15 19

Resivi del Sr. Dⁿ Manuel del Campo O^{fr}, R.^l de turno
de esta R.^l Fortalera treinta pesos por el sueldo de So
bre estante Mayor de esta R.^l Obras por lo derengado -
en este presente mes de Junio Callao 30. de 1767.

Con 30 * p.^{os} V. B. *Comis ynter* Juan Roca
Joseph Benab

Reziri del S. D. N. Man. del Campo o. p. r.
 2.º de turno de esta Fortaleza diez y
 ocho p.º veis an. por el sueldo corrido de
 este presente mes de Junio de Vobis es-
 tante de las Faxinas. q. trabajan en
 estas R. obras Callao, y Junio 30 de 767.

Don 18 p.º 6. an 1.º B.

Juan Benavente Nogger
 Comisario

Joseph Peralta

Recivi al Sr. Manuel del Campo Opa.
D. y de Tuano Siete y quatro fan. impones
de la Tava q. recompro para la Mula guetina
el Campo de la Aguada contra D. J. Tocalera a
razon de dos en cada dia en los treinta q. compran
honde este m. Callas y Tuano 30 de 1767.

Son 7 p. 420. J. B.

J. S. Montano
Commi ynta
Joseph Benab

pr^o Suma de la Duelta... 106 6 1/2
 1. Tres p. siete xii. que paguè p. las velas que se
 gastaron en el salobre de otros fondeados
 en el. del. xx. p. dia como paises del Do-
 cumenno N. 4 1100 3 1/2

pr^o 1. Cuarenta, y quatro p. quatro xii. q. paguè
 a Juan Dop. Campora; p. 22. tareas b. va.
 q. asexo en las R. obras seg. dos razon. que
 dió el Ing. que coxien de N. 5na b. 110 6 1/2
 pr^o 1. Veinte, y cinco p. que paguè al mro. m. de fan-
 pinxera de Dop. Ducio, p. la obra que se
 hizo en la ofi. de la Botica del Hospital
 de esta R. Fortaleza como consta del Docu-
 mento N. 7 110 2 1/2

pr^o 1. Tres mil p. que paguè a los Niños. Mariano
 de Guzman, y Freya, y Ju. Timoteo Go-
 mez; p. lo que han trabajado de Mampont.
 y Albanilex. en las R. obras puer aunguo
 anterior. Se les han dado 11 p. en com-
 forridad de lo estipulado en la contrata
 considerando que la obra pres. tiene menos
 costo, y las causas mas les ha moderado
 la entrega mensual a 3 p. y contra del
 Documento N. 8 3000 0 1/2
 114 180 1/2

pr. Suma de enfrente. 4 18 0 11 1/2
0.2
Da ciento noventa, y quatro p. que pagué
à Jph Joachin Fontales; adm. de las Reales
de flemente Acorta; p. 18. Joachin q. roben
gaxon en conduz. los de montes de la fozza.
leta antigua del Hacer de la Contra-escar-
pa araz. de tres p. cada uno, y consta del
Documento N. 3. 29 1/2

pr. Setenta p. que pagué ad. N. Antonio Rodri-
gues del Herra; p. dos fleores de Armas de
fierras que se le compraron p. Limas, Ba-
xiles, y Cubos, p. el servicio de estas Re. obras
araz. de 30 p. cada uno como parece del
Documento N. 4. 60

pr. Setenta, y dos p. que pagué al mro. Jondexo
Florenco Canton, p. 20 dias q. traxo en
componer los Maxiles p. el asoles de la
Polvora, y otros materiales q. compró p. este
efecto seg. consta del Docum. N. 5. 72

pr. Diez p. un xx. q. pagué ad. N. Ant. Carrillo;
p. 18. tablas de Allexe q. se le compraron p.
estas Re. obras araz. de 12. xx. cada una
como consta del Docum. N. 6. 104 0 11 1/2
4 06 46 1/2

pr. la ang. y un p. de 12. q. pagué ad. N. Jph Cabello;

suma de la Puella... 4^{to} 6^{to} 6^{to} 2^{to}
 dueño de Recua G. con diez. de la Plaza
 ciertos R. Almacenes 2072^{to} de las q.
 vinieron de Baldivia de q. de la R.
 Plaza en el Vauio la Pexla, y contra
 del Docum. N. 13^{to} 1054^{to} 6^{to}
 pr. ciento cinq. p. que pagué ad. Carlos
 Taxia de la Puella; G. No on cargas de
 caña Braba q. se le compran. Prechan
 las Casas nuevas q. se han hecho junto a la
 Iglesia de esta Plaza, a 12^{to} un. cada una
 como consta del Docum. N. 14^{to} 1150^{to}
 pr. quince p. q. pagué G. el Salario del Troj.
 como parece del Recibo N. 15^{to} 1015^{to}
 pr. treinta, y un p. q. pagué G. el Salario del Sr.
 estante md. como consta del Recibo N. 16^{to} 1034^{to}
 pr. diez, y nueve p. tres rd. q. pagué G. el Salario
 del 2.º Sr. estante, y consta del Recibo N. 17^{to} 1049^{to} 3^{to}
 pr. diez p. seu rd. que pagué G. la Teava q. se com.
 paxo para la Mula q. tira el carro de la
 Aguada de estas R. obras anazon
 de dos rd. cada dia como consta del
 Docum. N. 18^{to} 1007^{to} 6^{to}
 pr. un p. cuatro rd. q. pagué G. conduccion de
 14^{to} 834^{to} 1^{to} 1/2^{to}

03
suma de enfrente... 489 1/2

plaza de Lima a esta R. Adm.

A. estos gastos... 100 1/4

489 5 1/2

C

Segun parece de esta suma importan los gastos hechos
en esta R. Fortaleza del Callao desde N. de Tullio hasta

34 de el 8 quatro mil ochoz. Noventa, y dos q. cinco, y

medio xx. los cuales seme deben bonificar al fango

q. me remite de los Caudales q. seme han entregado

en las R. Ca. de Lima q. estos fines R. Adm.

Del Callao 6 de Ag. de 1767

Atan. de fany
D. J.



En el Castillo.

EL LOQ VARTO VMO VAR
ELLO, ANOS EMIL SETE
CIENTOS Y SESENTA Y DOS
Y SESENTA Y TRES

SERVE PARA LOS ANOS
DE 1766 Y 1767

Como Capitan de Prendiarios

soi Jefe que en los treinta y un dias
este mes de Julio se han distribuido p mi mano tres mil
trecientas ochenta, y cinco raciones en otros tantos Forrados para
la manuteng. araz. de dos xx. cada uno q. imp. Ochocient. quan.
y de p. dos xx. cuya cantidad me ha entregado Diariam. con
respecto alos q. existian el v. d. Man. del campo, Vehedor
Terc. Ofiz. Pl. de las Carr. de Lima, y de Tuino en este Puerto
como pareze. La raz. Diaria, y Semanal q. va a continuaz. desta,
y q. que conste en el Certificado en este Prendio del fallas en treinta,
y uno de Julio de mil sepey. sesenta, y siete.

1a Sem

1	28	6
2	29	
3	29	
4	29	
5	29	
6	29	
7	29	
<u>87</u>	<u>844</u>	<u>202 6</u>

Passa ala A. Ouelva

2^a Sem. *Ma* suma dela *Buelwa* 202⁶

8	146	23
9	146	23
10	146	23
11	146	23
12	146	23
13	146	23
14	143 salio on 13	25 ⁶
<u>7</u>	<u>1029</u>	<u>139⁶</u>

6	<u>7</u>	<u>779</u>	<u>729 6</u>
2 ^a Sem. <i>Ma</i>	15	100 sal. 30	25
	16	100	25
	17	100	25
	18	100 mena 30	25 2
	19	104	25 2
	20	100 salio 30	25
	21	100	25
	<u>7</u>	<u>702</u>	<u>175 4</u>

<u>70</u>	<u>7020</u>	<u>7750 40</u>
4 ^a Sem. Ma		
22.	1000	2500
23.	1000	2500
24.	1030 vend. 30	25060
25.	1040 vend. 30	2600
26.	1040	2600
27.	1040	2600
28.	1040	2600
<u>70</u>	<u>7190</u>	<u>7790 60</u>

5 ^a Sem. <i>Ma</i>	<u>11¹¹</u>	<u>11743¹¹</u>	<u>11773¹¹ 6¹¹</u>	
	29 ¹¹	118 ¹¹ mena 40 ¹¹	29 ¹¹ 4 ¹¹	} 11088 ¹¹ 4 ¹¹ 11846 ¹¹ 2 ¹¹
	30 ¹¹	118 ¹¹	29 ¹¹ 4 ¹¹	
	31 ¹¹	118 ¹¹	29 ¹¹ 4 ¹¹	
	<u>119¹¹</u>	<u>11354¹¹</u>	<u>1188¹¹ 4¹¹</u>	

En los treinta y un dias q. arriba se expresan los tres mil trescientos ochenta y cinco hombres araa. A dos xx. cada uno han Consumido ochos^{ta} guar^{ta} y seis p. dos xx. como se ve de el resumen gral de esta cuenta. Cállas
 Iho^{ta} ut supra. Jps Montanoz

J. B.
[Signature]

Comisario de la Densión
 Joseph Bernabé

to n2

Cuenta de los vestidos que hizo para los Prisioneros
del Callao compuestos de color, Solapa, Calson, y montera
cada uno con el costo de Texinca $\frac{1}{2}$ y medio como por menor
se expresara en la forma siguiente -

Por 500 Colones de Bayeta a $6\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ ad.	400 - 50
Por 500 Solapas de Panice a $1\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ ad.	75 - 00
Por 500 Calsones de Toem. a 10 $\frac{1}{2}$ ad.	62 - 4
Por 500 Monteras de Id. a 2 $\frac{1}{2}$ ad.	12 - 4
Por Conduccion al Callao de esta Ropa.	07 - $7\frac{1}{2}$
	<u>559 $\frac{1}{2}$ - 16 $\frac{1}{2}$</u>

Segun parece de la Presente Suma importa ciento.
noventa y un peso seis y un $\frac{1}{2}$ ad. Salvo hierro Lima y
Julio de 1767.

Pedir por el Sr. Man. del Campo. Ciento no
venta y un p^o seis y un $\frac{1}{2}$ ad. del Importe de la
Ropa echada que se expresa arriba Lima y Ju
lio 14 de 1767.

Isabel Sanchez

P. B.
San
Q. B.

Comisario
Joseph Bernal

P. del Sr. Man. del Campo; ofiz. P. de las car. de
Lima, y de tuam en este p. los cinq. vestidos conten.
en esta q. los cuales con su interdenz. le distribuidos
entre los cienos, ocho forrados q. existen a esta p. ha
leg. la Naxend. de cada uno. Callas 31 de Julio
de 1767.

Jos Montano

Quaron, de los formos enfermos, que sean Curados de Medicina, y
Cirurgia, en este A. Hosp. del Recinto del Callao, en este mes de
Julio. de 1767. Son los siguientes

Ignacio Zamudio, ... entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 16 ... 04 p ^o	
Antonio Espinosa, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 24 ... 06 p ^o	
Francisco Singsa, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 00 ... 07 p ^o	6 p ^o
Fran. co Villa, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 08 ... 02 p ^o	
Man. l. Ramirez, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 00 ... 07 p ^o	6 p ^o
Quirico Pilla, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 00 ... 05 p ^o	
Matteo Abate, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 06 ... 09 p ^o	4 p ^o
Pedro Villacura, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 11 ... 02 p ^o	6 p ^o
Pablo Ahuaga, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 20 ... 05 p ^o	
Fran. co Coto, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 00 ... 07 p ^o	6 p ^o
Melchor del Bayo, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 12 ... 03 p ^o	
Joseph Pirral, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 02 ... 00 p ^o	4 p ^o
Santiago de Leon, entro ... en ... 2 ^o ... Salio en 12 ... 02 p ^o	4 p ^o
Manuel. Deque, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 24 ... 02 p ^o	4 p ^o
Matteo Sabi, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 22 ... 02 p ^o	2 p ^o
Juan The. Arpuz, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 23 ... 09 p ^o	4 p ^o
Bartholome Zalw, entro ... en ... 1 ^o ... Salio en 18 ... 00 p ^o	6 p ^o
Pasqual Tumboso, entro ... en ... 2 ^o ... Salio en 00 ... 00 p ^o	6 p ^o
Pedro The. Barrio, entro ... en ... 2 ^o ... Salio en 00 ... 00 p ^o	4 p ^o
Joseph Garcia, entro ... en ... 2 ^o ... Salio en 00 ... 00 p ^o	6 p ^o
Diego Las Mollera, entro ... en ... 2 ^o ... Salio en 00 ... 00 p ^o	6 p ^o
Antonio Espina, entro ... en ... 2 ^o ... Salio en 00 ... 07 p ^o	0
Joseph Salazar, entro ... en ... 2 ^o ... Salio en 00 ... 07 p ^o	0
Suma ... 68 p ^o 6 p ^o	

Callao 31 de Julio de 1767.

V. B.

Salte
23

Comisario
Joseph Bernaldoz

Juan Cuider

Razon delas Taxas que han avexado Juan Baptista Cam-
 poxa, y su Compañero desde 13 de junio - hasta 11 de Julio Son Diez
 y cinco Taxas las que se pagaban a razon de a dos p. Cada una
 montan treinta y quatro p. Callao y Julio 11 de 1767

Son 34 p.

J. B.
 Lacer
 R.

Joseph Benab

El hacendado Juan ^{ta} Goy. ^{N.6} Comprova tiene ha-
nados cinco tareas, y seis varas las que se paga-
ran árazon de dos pesos, por cada tarea. mont.
Diez pesos, y quatro reales. Callao y Julio. 31.

de 1767.

Antofagasta.

J. B.
F. B.
B.

Joseph Duran

R

Razon de la obra de carpinteria que se a hecho para la ofisina
delo Botico del ospital de la fortaleza y es como sigue

Prim.	Sean puestos seis estantes con diez y ocho tornos de bloas y otros estan- tes tienen dose capones nuevos para el ministerio de guardar los reme- dios quito do y mportan sus buchuras y puestos y clavados en sublogar	
	Veynte pesos	60 20 p
2ta.	Se a hecho tres pedasos de moldura para poner en el frontis del Escaparate dela Botica	30 0 2 p
3ta.	Se a hecho una Escalera para la Botica de quatro varas y media monta	000 3 p
	Suma total	90 0 25 p

Los muros que montan la buchura delas obras de Carpinteria conteni-
das en esta razon Veynte y cinco pesos. Callas y Julio 11 de 1767-

J. B.

Joseph Benabarro

Q

Qui los veintey cinco p. y mp. de la g. de Arriava Callas
y Julio 11 de 1767-

Juan Bucio

Los M^{ros} Agentes Mariano Guzman y Guzman, y Su^o.
 Dimothio. Gomez, de estas Reales Obras. Comoran. alca
 balas, y demas conseruientes, son acreedores, a que se les
 contribuyan abona quenta. Sus mil pesos. uno pectido, al
 prezente mes de Julio. mediante su continuacion de su trabajo de
 que se les haia, de sus pectido. cargo, para el final. y su pectido
 en virtud de este, y Bisto bueno. del S^o Gobernador
 Callao. y Julio. 31. de 1767.

Son. 3000.00

V. B.

Joseph Peralta

Suez
 23

Rebitor Conseruido a Ribay porbeidad L^o.
 me Callao y Julio. 31. de 1767.

Mariano Guzman y Guzman Juan 1000000

-tt- n2

Razon de las Reguas q. se han ocupado para la Conduccion de tierra de los Desmontes de la Fortaleza Vieja, y Conducirlas al Glazis de esta Para desde V. de Julio hasta 31. inclusive de este presente año de mill setecientos sesenta i siete =

Julio Diaz	Reguas
1 ^o	4 ^o
3	4 ^o
4	4 ^o
6	4 ^o
7	4 ^o
8	4 ^o
9	4 ^o
10	4 ^o
11	4 ^o
13	4 ^o
14	3 ^o
15	3 ^o
16	4 ^o
17	4 ^o
18	4 ^o
20	4 ^o
21	4 ^o
22	4 ^o
23	4 ^o
24	4 ^o
27	4 ^o
28	4 ^o
29	4 ^o
30	4 ^o
31	4 ^o
<u>25^o Dias.</u>	

98^o Jorales.

De conformidad que las Reguas que han trabajado en este presente mes de Julio con las que por menor han expresado en el Diario de Arri-va las que han hecho Noventa, y ocho Jorales de los Desmontes de la Fortaleza Antigua Conducirlas al Glazis de la Contria Encarpa lo que se devoran pagar a tres pesos Jornal, y por ver asi doy la presente en este Periduo del Callao en treinta, y uno de Julio de 1767. años.

Juan Roca

Los Noventa, y ocho Jorales de Reguas que se Ex

prevan en la Certificación de la buelta del Sobre estante
maior de esta R. O. bra son las mismas que han traba
sado este presente mas que otros pesos Jornal i mpor
tan Docientos Noventa, y Cuatro pesos, y para que Con
te doy la presente Certificación en el Callao en 31
de Julio de 1767.

J. B.
Salz
C. B.

Joseph Benal

Qui
J. B. Joaquín González

t

nte

Recivi en lo R. Almar, de mi Cargo de orden del
Sr. D. Man. del Campo o. fr. R. de turno de esta
Para dos flexes de ancor. de fierro para tinas
Barr. Cubo, y de mas necesarios para las
R. obras. lo que entrego el V. D. Antonio
del fierro lo que quedan de mi Cargo de
g. ta de la R. Mar. Callao y Julio 31. de 767.

J. M. Martinez

Con 2 flexes

Qui
da aca en el campo de orden de los

Flourens Facor apiermo d'levenor p' l'air Roben a t'acina
p' cadagno Lima 31 de Julio del 1767

Concep

J. B.
Fac
Ch

Commissaire
Joseph Bernad

Ante, Rodrig. de Jesus



J. B.
Fac
Ch

ca. J. Oficial Real:

N. 11

Encomienda de Honorario Canon, Maestro de tortillas de harina, y de
pesos. En la forma siguiente: por tener Journal arduo en cada Journal
sin cincuenta p. por sus cargas de harina, a tres p. de cada p. y ochop.
por ocho tablas gastadas en fondo acuado a cada tabla Cuatro p. de aquí se
reducen, diez y seis p. que tiene tomado cuenta, todo lo expresado se pagara
de Carlos Barrios para el arbol de la polvora. Calleas y Julio 23 de 1767

J. B.
Suaz
J

Comisarios de Montequese
Joseph Barrios & Blacho

Joseph Fudela

En
v. de v. Manuel de campo, ofia. N. de las fajas

Prima, y de Turno en este Puerto Serenita, y dos
p. la composura de los Bariles de la Polvora q. se saca
de los H. Almacenes al Sol, y materiales q. se son
para q. este fin. Callas 23, de Tullis de 167.

Donde

Horacio

Res. ¹² de D. ¹² Antonio Carrillo Dier
y ocho tablas. de algar. para la ar
maron de la Botica del H. Hospital
de esta Fortaleza. Callao y Julio
7. de 1767. Joseph Martinez

En 18. tablas

MANTECO SIEGRO
CALLE S. N. 1000

51
Reseña del S. Martín del Campo
oficial Real del Puerto de la Plaza
Quiero decir: i un real un porta de V. S.
i ocho tablas de áter, al precio de
quatro i medio cada una. Callado

7 de Julio de 1767
Antonio V.

Ch

Commi vntesa
Joseph Poma

1000 81 17
E. archo

Orⁿ Man^l del Campo. N^o 13

El S^o Orⁿ Joseph Cavello. na Conduci do
a cargo de ~~Don~~ Donnell y de
y don ~~Don~~ Donnell y de
de ~~Don~~ Donnell y de
cientos siete Mulav. Callao, y Julio
7. de 1767. Joseph Martinez

V. B.

Saez

Orⁿ Manuel Saez
S. D. Manuel Saez

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

t. n. 44

Recevi en los R. Almar, de mi Cargo, y ha entregado D.
Carlos Garcia de la Guxta Cien Cargos de Cana brava
por orden del V. D. Man. del Campo ofiz. R. de
turno de esta Plaza para techar y quinchar las
Casitaras Nuevas Junto ala Plaza y de mas obras
largue quedan de g. de la R. Mar, Callao y Julio 24
de 1767.

Joseph Maximino

En 100 Carg. de Cana

por el V. D. Man. del Campo; ofiz. R. de
turno en este Puerto. ciento, y cinq. pesos

importe. De cien Cargos de Cañas, que me
compro a estas R. obras. R. Adm. de las

2da de Julio de 1677. Carlos Garcia de la Huerta

J. B.

Facer

Comis ynter
Joseph Bernal

Qui

del P. Oficial Real. D. Manuel, del Campo
quince pesos del mes que tengo debengado. que se cum-
plio, el dia ultimo, del presente mes. Callao, y Julio.

31. de 1767.

J. B. Joseph Berni

Son 15. p.

15

-t

n^o 16

Recivi. del Sr. D. Manuel del Campo Ofiz, l. R.
 de turno de esta Plaza treinta y un pesos por el su-
 do que gozo de Sobre estante Mayor de estas R. obras
 Callao, y Julio 31. de 1767.

Con 31. de Julio

V. B.

Juan Roca

Comisario
 Joseph Benab

Recivi del Señor Don Manuel del Campo
 Ofiz. N.º de mano de esta Plaza Días y meses
 p. sus m. Por el Suldo de sobre estante de
 las fozinas q. trabajan en las N.º obras
 de esta fortaleza. razon de cinco m. por dia.

Callao y Julio, 31 de 1767 / Juan Ventura Roca

Son 19 p. 3 m.

V. B.

Comisario
 Joseph Becnal

